

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2023.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTE

-D. BALTASAR QUINTERO ÁLVAREZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES

- D^a GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D^a MARÍA TERESA RIOS VEGA, en representación del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales de la D.G. de Formación Profesional de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional..


SECRETARIA

-D^a TRINIDAD PEÑALVER GÓMEZ, Negociado de Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 8 de febrero de 2023, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en sesión que se celebra a los efectos previstos en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA FASE DE INSCRIPCIÓN DE LOS CURSOS DE HABILITACIÓN COMO PERSONAS ASESORAS Y EVALUADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DESTINADO A PERSONAS PROFESIONALES EXPERTAS Y FORMADORAS” EXPEDIENTE CONTR 2022 818831**, del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 4 de octubre de 2022, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y una vez comprobado que los miembros de la misma cumplen con el requisito establecido en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares sobre la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en la apertura, en el sistema SiREC-Portal de Licitación Electrónica, del sobre electrónico nº 1. *“Documentación acreditativa de los requisitos previos”* de las ofertas presentadas a licitación y, solo en el caso de que la mesa no observe defectos u omisiones subsanables en la documentación de dicho sobre, se procederá, a continuación, a la apertura del sobre electrónico nº 2 *“Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor”* de las personas licitadoras que se han presentado dentro del plazo previsto para ello, y que es la que siguiente:

- CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES, S.L.

FIRMADO POR	BALTASAR QUINTERO ALVAREZ	09/02/2023 10:57:49	PÁGINA 1/2
	MARIA TRINIDAD PEÑALVER GOMEZ	09/02/2023 09:21:34	
VERIFICACIÓN	tFc2eUKTCLMSXP06BPH9EH79NFEE5R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

La mesa comprueba que aporta la documentación correctamente, no teniendo que subsanar, siendo por ello admitida a licitación.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2 “*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor*”.

Aperturado éste, se entrega la documentación al órgano técnico del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales de la D.G. de Formación Profesional encargado de la valoración y evaluación de las ofertas técnicas presentadas, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 10:50 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Baltasar Quintero Álvarez

Fdo.: Trinidad Peñalver Gómez.



FIRMADO POR	BALTASAR QUINTERO ALVAREZ	09/02/2023 10:57:49	PÁGINA 2/2
	MARIA TRINIDAD PEÑALVER GOMEZ	09/02/2023 09:21:34	
VERIFICACIÓN	tFc2eUKTCLMSXPQ6BPH9EH79NFEE5R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
